ACTA DE EVALUACION Y DICTAMEN DE LA CONTRATACION DIRECTA Nº 07 CON ID Nº 276.266, ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS.

En la ciudad de Coronel Oviedo, Capital del V Dpto. Caaguazú República del Paraguay, a los diecinueve días del mes de setiembre del año dos mil catorce, siendo las 13:30 horas, se reúne el "Comité de Evaluación", de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Caaguazú con la presencia de los siguientes miembros: C. P. Dany Raquel Leiva García, C.P. Juan Ernesto Giménez Figueredo, Abog. Manuel González Fonseca, designados por Resolución Nº 142/2013 de fecha 26 de noviembre de 2013, para estudiar las ofertas presentadas en la **Contratación Directa Nº 07, ID Nº 276.266**, **ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS.**

Los integrantes del Comité se comprometen a la más estricta reserva, sin dar a conocer ninguna información relativa al análisis, aclaración y evaluación de las ofertas, ni sobre la recomendación de la adjudicación, sin antes obtener la resolución de adjudicación del llamado, todo lo actuado se encuadra dentro de lo dispuesto en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.-

El Comité de Evaluación recepcionó del departamento de la U.O.C., las ofertas presentadas por los proveedores y el Acta de Recepción de Apertura de Sobres de las sgtes. empresas:

1. **FRANCI ELECTRODOMESTICOS, de Francisco Sabino Rotela López**
2. **CIFRA REPRESENTACIONES, de Ciriaca Céspedes**
3. **Grupo GS, de Venancio Uldera Vera**

Luego de la verificación de los requisitos legales, oferta y especificaciones técnicas, se ha llegado a la conclusión de que la oferta presentada por las empresas han sido habilitadas para ser evaluada.

Anexo E

Documentos de la Oferta

1. FRANCI ELECTRODOMESTICOS, de Francisco Sabino Rotela López		
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No cumple
a) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	x	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	x	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	x	

d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010	x	

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Cumple	No cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	X	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	X	
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	x	
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	x	
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No aplica	
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	X	

	x	
EXPERIENCIA		
Copia de contratos, facturas, órdenes de compra o servicios, u otros documentos que acredite que la empresa ha proveído los bienes objeto del contrato a entidades públicas y/o privadas durante los 3 últimos años.	x	

Observación: El presente cuadro demuestra que el oferente posee capacidad legal, técnica y experiencia para cumplir con las exigencias establecidas.

2. CIFRA REPRESENTACIONES, de Ciriaca Céspedes

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No cumple
a) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	x	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	x	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	x	

d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010	x	

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Cumple	No cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	x	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	x	
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.		x
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	x	
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No aplica	
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		X
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.		X

EXPERIENCIA		
Copia de contratos, facturas, órdenes de compra o servicios, u otros documentos que acredite que la empresa ha proveído los bienes objeto del contrato a entidades públicas y/o privadas durante los 3 últimos años.		x

Observación: El presente cuadro demuestra que el oferente no se encuentra en condiciones, debido a que no posee capacidad técnica ni experiencia para cumplir con las exigencias establecidas.

3.Grupo GS, de Venancio Uldera Vera

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No cumple
a) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	x	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	x	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	x	

d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010		x

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Cumple	No cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.		x
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).		x
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.		x
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.		x
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No aplica	
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		X
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.		X

EXPERIENCIA		
Copia de contratos, facturas, órdenes de compra o servicios, u otros documentos que acredite que la empresa ha proveído los bienes objeto del contrato a entidades públicas y/o privadas durante los 3 últimos años.		x

Observación: El presente cuadro demuestra que el oferente no se encuentra en condiciones, debido a que no posee capacidad legal, técnica ni experiencia para cumplir con las exigencias establecidas.

PLANILLA DE PRECIOS

1. FRANCI ELECTRODOMESTICOS, de Francisco Sabino Rotela López

Planilla de Precio:

Nº Item.	Descripción del Servicio	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total IVA Incluido)
1-	Fotocopiadora Digital - Multifuncional	SHARP MODELO N22132B	JAPONES	Unidad	4	Caja	4.650.000	18.600.000
2-	IMPRESORA MATRICIAL	EPSON LX 350 NEGRO	JAPONES	Unidad	1	Caja	1.390.000	1.390.000
Total: Guaraníes diez y nueve millones novecientos noventa mil.								19.990.000

1. CIFRA REPRESENTACIONES, de Ciriaca Céspedes

Planilla de Precio:

Nº Item.	Descripción del Servicio	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total IVA Incluido)
1-	Fotocopiadora Digital - Multifuncional	HP LASER M425D N MFP PRO 400	INDONESIA	Unidad	4	Caja	4.770.000	19.080.000
2-	IMPRESORA MATRICIAL	EPSON LX 350 NEGRO	JAPONES	Unidad	1	Caja	1.395.000	1.395.000
Total Guaraníes: Veinte millones cuatrocientos setenta y cinco mil.								20.475.000

3. Grupo GS, de Venancio Uldera Vera

Planilla de Precio:

Nº Item.	Descripción del Servicio	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total IVA Incluido)
1-	Fotocopiadora Digital - Multifuncional	HP	INDONESIA	Unidad	4	Caja	4.800.000	19.200.000
2-	IMPRESORA MATRICIAL DE 9 PUNTOS	HP	INDONESIA	Unidad	1	Caja	1.390.000	1.390.000
Total Guaraníes: Veinte millones quinientos noventa mil.								20.590.000

Luego de analizar la oferta presentada por la misma, El Comité de Evaluación de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Caaguazú. Recomienda:

1. **ADJUDICAR** a la empresa: **FRANCI ELECTRODOMESTICOS con RUC Nº 787.858-3** por un contrato cuyo monto total es de 19.990.000 (diez y nueve millones novecientos noventa mil) correspondiente a los dos Items de la **Contratación Directa Nº 07 para la Adquisición de Impresora** para uso en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Caaguazú, por ser la única oferta presentada, y que cuenta con la capacidad legal, Capacidad técnica y experiencia suficiente para responder al compromiso asumido y ha cumplido cabalmente con los requisitos exigidos por ley y procedimientos establecidos para las Contrataciones. acogiéndonos a la salvedad prevista por el Art. 34 Inc. c. de la 2051/03.

2. Queda el acta firmada al pie de la misma por los integrantes del Comité de Evaluación" de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Caaguazú, en prueba de conformidad, en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

.....
C. P. Juan E. Giménez
Miembro Comité Evaluador

.....
C. P. Dany Raquel Leiva García
Miembro Comité Evaluador

.....
Abog. Manuel González
Miembro Comité Evaluador